



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Villa Mercedes (San Luis), 27 de Abril de 2026. -

VISTO:

El EXPE 2766/2026, mediante el cual se solicita la compra de bienes del rubro vidrio y droga con destino a los departamentos de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 1-27 constan las solicitudes de compra del rubro vidrio y droga de los Directores de los Departamentos de la facultad, en las cuales se detallan las características de los bienes a adquirir.

Que el monto estimado a invertir asciende a la suma de pesos tres millones ciento cuarenta y tres mil doce con 00/100 centavos (\$ 3.143.012,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Planilla de Especificaciones Técnicas, Anexo I y Declaraciones Juradas), para la adquisición de bienes del rubro vidrio y droga con destino a los departamentos de la Facultad por el importe de tres millones ciento cuarenta y tres mil doce con 00/100 centavos (\$ 3.143.012,00).

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsión Abreviada N° 101/2026 con fecha de apertura fijada para el día 12 de mayo de 2026 a la hora 10:00.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse preventivamente con cargo a: 023.020- Departamento de Ciencias Básicas pesos un millón ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta con 00/100 centavos (\$ 1.179.980,00), 023.050- Departamento de



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Ingeniería de Procesos pesos ochocientos sesenta y tres mil quinientos treinta y dos con 00/100 centavos (\$ 863.532,00), partida 1-10 (Rectorado) pesos un millón noventa y nueve mil quinientos con 00/100 centavos (\$1.099.500,00).

ARTICULO 4º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

SAC

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra -
Secretaria Administrativa, Maria Celeste Fernandez.

Hoja de firmas